

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

AVANCE DE 49% EN ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES: INE

A 40 días de las elecciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) lleva un avance de 49% de las actividades dispuestas en el plan y calendario del proceso electoral del 7 de junio donde se renovará la Cámara de Diputados y nueve gubernaturas. El INE suma 293 actividades de 603 previstas para la organización de los comicios, según un informe que será presentado este miércoles ante el Consejo General. Las actividades que por su avance destacan en este informe tienen que ver con los procesos de ubicación e instalación de casillas en todo el territorio nacional, registro de candidatos, producción y distribución de materiales electorales, fiscalización de precampañas, depuración del padrón electoral, actualización de la Lista Nominal, así como capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, entre otros. Asimismo, los consejeros conocerán las quejas y denuncias presentadas ante el INE, así como la acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros, producción de los materiales electorales, oficialía electoral y fiscalización y regulación de encuestas. En la víspera, Lorenzo Córdova, presidente del INE, aseguró que los acontecimientos violentos que se registraron en Guerrero y Tamaulipas este fin de semana no afectan el proceso electoral rumbo al 7 de junio. Córdova aseveró que el organismo comicial sigue adelante, con la segunda etapa de capacitación, identificación y notificación específica de quienes van a fungir como funcionarios de casilla, incluido Guerrero, donde este fin de semana grupos radicales incendiaron camiones repartidores al interior del Congreso de esa entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

PLANTEAN REGLAS PARA DEBATES

En la celebración de debates entre candidatos a diputados federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) recomendará que los organizadores garanticen condiciones de equidad, se invite a todos los contendientes por el distrito, según sea el caso, y se procure la asistencia de cuando menos dos abanderados. La transmisión de los encuentros en los medios de comunicación deberá ser gratuita, de forma íntegra y sin alterar los contenidos, según los lineamientos que el INE prevé aprobar hoy. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

SUPERA INE CAPACITACIÓN

En 60 de los 300 distritos que hay en el país, el Instituto Nacional Electoral (INE) tuvo que recurrir a una segunda, tercera, cuarta o hasta quinta convocatoria para buscar a los capacitadores de quienes serán funcionarios de casilla en la próxima elección. Ciro Murayama, consejero del INE, apuntó que en esta elección hubo más problemas que en comicios anteriores. "Hay tres causas que se han dado en este proceso y que no se han presentado en otros y que causaron mayor número de vacantes", expuso. La primera es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofreció mejores salarios por levantar encuestas en este mismo periodo, la segunda es que es la primera elección en la que se cruza el listado de aspirantes con el de militantes de partidos políticos y la tercera, que el proceso de contratación se dio en noviembre y diciembre. Murayama agregó que al 27 de abril sólo tienen 13 cargos vacantes, de los más de 38 mil existentes. El distrito que mayores dificultades ha presentado en el actual proceso electoral es el número 12 de Michoacán, con cabecera en Apatzingán y que incluye a municipios como Buena Vista, Aguililla, Aquila y Tepalcatepec. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, JOSÉ DAVID ESTRADA)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

RECOMIENDAN PROPUESTAS

Beatriz Galindo, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó la importancia de que los partidos políticos utilicen el tiempo que les resta de campaña para promover sus propuestas, pues permitiría a la ciudadanía razonar su voto. Recordó que la Ley Electoral prohíbe expresamente la calumnia. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

LOS PARTIDOS HAN PRESENTADO 227 QUEJAS Y SOLICITADO 172 MEDIDAS CAUTELARES

Durante el proceso electoral los recursos legales promovidos por los partidos políticos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) llegaron a 227 quejas y 36 procedimientos entre el 1 de enero y el 22 de abril, periodo en el cual también se solicitaron 172 medidas cautelares. De estas últimas, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ha considerado procedentes 38, lo que equivale a uno de cada cuatro casos. Lo anterior se desprende del Informe de quejas y denuncias que presentará esta mañana la Secretaría Ejecutiva durante la sesión del Consejo General del INE. En dicho documento se señala que 199 corresponden a procesos especiales sancionadores y 64 a procedimientos ordinarios sancionadores. En el desglose de las causales de inconformidad de los partidos destaca que casi la tercera parte (60) de las quejas obedece a presuntas violaciones al artículo 134 constitucional, que regula la propaganda gubernamental, tanto en tiempos como en la restricción de promocionales personalizados de los funcionarios. Le siguen 52 recursos promovidos por propaganda contraria a la normatividad electoral; 33 casos de contenidos considerados calumniosos; 28 por haber incurrido en actos anticipados de precampaña o campaña; 15 por adquisición y contratación ilegal de tiempos en radio y televisión, y tres por uso indebido de la pauta ordenada por el INE, entre otras causales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P.7, ALONSO URRUTIA)

SE DUPLICAN DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FEPADE

El número de denuncias por delitos electorales ha incrementado gradualmente desde la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), e incluso se ha duplicado al pasar de dos mil denuncias que se presentaban cada año a finales de la última década a las casi cuatro mil 500 que están en trámite en la actualidad. Tan sólo en lo que va de este proceso electoral ya se han recibido más de 560 denuncias, informó Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade. Entrevistado en el marco de la Firma del Convenio de Colaboración con la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C. (ATSERM), el fiscal en materia de delitos electorales detalló que las denuncias que se han presentado en esta última etapa del proceso electoral están vinculadas básicamente con tres temas: el uso de programas sociales por parte de servidores públicos, el segundo con domicilios irregulares de personas que ofrecen datos falsos para poder votar en una elección determinada y el tercero con el presunto uso del padrón electoral para la distribución de propaganda de los partidos políticos. Nieto Castillo informó que los estados con mayor número de denuncias electorales en marzo fueron Sonora y Veracruz, mientras que en abril se espera que sean el Estado de México y Veracruz, pero acotó que habrá que esperar el cierre del mes para determinar en cuánto aumentan las cifras. En tanto, un grupo de organizaciones civiles que participarán como observadores en los comicios del 7 de junio demandó a las autoridades electorales mano dura contra partidos y candidatos que cometan delitos electorales y violen la ley en la materia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

ABREN BIENES SÓLO NUEVE DE 66 ASPIRANTES A GOBERNADORES

De los 66 candidatos que disputan cargos a gobernador este año, sólo nueve han presentado su declaración patrimonial con documentos, 11 hicieron un informe de bienes sin soporte con datos oficiales y 24 prometieron abrir la información, pero sin dar fecha específica. El resto, 22 aspirantes, no revelaron sus bienes. Los candidatos que dieron a conocer su declaración patrimonial fueron los panistas Francisco Domínguez Servián (Querétaro), Luisa María Calderón (Michoacán), Carlos Mendoza Davis (BCS); las perredistas Martha Zepeda del Toro (Colima) y Beatriz Mojica Morga (Guerrero); los priístas José Ignacio Peralta Sánchez (Colima) y Ricardo Barroso Agramont (BCS); Asael Sepúlveda Martínez, del PT (Nuevo León), y Layda Sansores, de Morena (Campeche). De esos aspirantes a una gubernatura, ocho —salvo Layda Sansores— presentaron además declaración fiscal y de intereses ante el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana, en el marco de la iniciativa llamada 3x3. Todos los candidatos de PH y PES —organizaciones recién creadas y que por primera vez participan en esta elección— omitieron difundir sus bienes. En el resto de los partidos al menos un aspirante dio datos. En Nuevo León la mayoría de los candidatos (nueve de 10) prometieron hacer públicos sus bienes; sin embargo, únicamente tres lo hicieron: los abanderados de PRI, de Morena y de PT, este último, el único que presentó documentos en la entidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ISRAEL GONZÁLEZ CASTILLA)

ACUSAN A SEDESOL DE SER OPERADOR POLÍTICO DEL PRI

La denuncia que hizo el senador Alejandro Encinas de un fraude de 500 millones de pesos en la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Veracruz, no es la primera acusación que enfrenta el delegado Marcelo Montiel Montiel y tampoco esa oficina federal. En 2010, Montiel fue denunciado por el ex diputado local Sergio Vaca. La acusación fue por abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito, cohecho y peculado por alrededor de 82 millones de pesos cometidos en el último año de su gestión al frente del ayuntamiento de Coatzacoalcos (2000-2004). Marcelo Montiel ocupa la delegación de la Sedesol desde octubre de 2013; antes fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de Veracruz; ha sido diputado local, y fue presidente municipal de Coatzacoalcos en dos ocasiones. En abril de 2013, la delegación de la Sedesol en Veracruz fue acusada por el Partido Acción Nacional (PAN) de crear una estructura paralela a fin de desviar los programas sociales para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios locales de ese año. Al respecto, en un comunicado, la Sedesol informó que los hechos señalados por Encinas son “totalmente falsos y representan un montaje que nada tiene que ver con el trabajo que lleva a cabo la dependencia en Veracruz”. Rechazó que se hayan falsificado firmas, sostuvo que los montos denunciados son erróneos y señaló que las acciones del Programa de Empleo Temporal están acreditadas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

LIDERA PAN EN BENITO JUÁREZ

En la delegación Benito Juárez el PAN y su candidato Christian Damián Von Roehrich (41.9%) encabezan la intención de voto en la elección de jefes delegacionales, según la encuesta del diario El Universal aplicada entre el 18 y 21 de abril. Mientras que la alianza PRI-PVEM y su candidato Xihui Guillermo Tenorio con 17.1%; Cipatli Dinorah Pizano, candidata de la alianza PRD-PT, 16.9%, y Jesús Porfirio González Schmal, de Morena, 15.3%, se encuentran empatados en la segunda posición. MC con Germán de la Garza, suma 3%; Elías Israel Talavera, del PES, 2.8%; Perla Macedo, de Nueva Alianza, 2.2%, y Victoria Alejandra Rodríguez, del PH, .8 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, CARLOS ORDOÑEZ)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

REYES DEL CHAPULINAZO

Pegados a la curul. Ya sea en el mismo partido político o en otro. Así han vivido al menos una centena de legisladores: saltando de la Cámara de Diputados al Senado, y viceversa. El fenómeno que bien puede bautizarse como el de los “chapulines caciques” es una vieja costumbre que no ha cambiado. El panorama actual lo confirma. Sí, aun sin reelección continua, cuyo ciclo de prohibición concluye el próximo 7 de junio —su restauración fue aprobada en 2014—, estos congresistas han acumulado entre 14 y 30 años viviendo del Congreso de la Unión a lo largo de las últimas ocho décadas. Son los trapevistas, chapulines, caciques, tránsfugas legislativos. Aquellos que parecen tener escriturado el poder Legislativo federal, dueños de los partidos, de las postulaciones, de los asientos parlamentarios. De acuerdo con una investigación del diario El Universal, efectuada a partir de la actualización de un banco de datos que compendia las carreras parlamentarias de ocho mil 425 diputados y mil 602 senadores, en cruce con 818 candidaturas plurinominales —ubicadas entre los primeros sitios de las listas— del actual proceso electoral que busca renovar la Cámara de Diputados, dichas postulaciones se caracterizan por personajes con múltiples militancias, participación en legislaturas previas y vínculos político-familiares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN)

PRD Y MC AÚN NO CUENTAN CON TODOS SUS CANDIDATOS

A nueve días de que iniciaron las campañas electorales, no todos los partidos registraron la totalidad de sus candidatos, principalmente los que conforman las listas de diputados que van por la vía plurinomial. Las agrupaciones políticas faltantes en la ciudad de México son el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), informó Mario Velázquez, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Dijo que hasta el momento los partidos que están condicionados son el PRD, por un candidato a quien el órgano jurisdiccional no ha determinado su situación, y MC, por el tema de los informes de gastos de campaña no presentados. Respecto del caso de los candidatos de MC y el Partido Encuentro Social (PES), donde cada partido debe contar con sus 40 aspirantes para tener derecho a los puestos plurinominales, algunos fueron sancionados por el Instituto Nacional Electoral por no presentar sus gastos de campaña. Cuestionado sobre el límite de tiempo que tienen para inscribirse, Mario Velázquez comentó que el plazo para la sucesión de candidatos es de 20 días antes de la jornada electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, METRÓPOLI, P. 3, DIANA DELGADO)

LA MITAD DE MI GABINETE SERÁ PARA MUJERES: AUREOLES

Silvano Aureoles, candidato de la coalición PRD, PT, PES y Nueva Alianza, aseguró que 50% de los espacios de su administración lo ocuparán mujeres en caso de ganar la gubernatura de Michoacán. Afirmó que esta política no responderá a un asunto de números, sino de contenido, compromiso y convicción, ya que uno de los ejes primordiales de su campaña es brindar a la población femenina mejores oportunidades de desarrollo. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

INE ALISTA PLAN B EN MICHOACÁN

El Instituto Nacional Electoral (INE) toma medidas ante posibles acciones de diversos grupos que intentan impedir la instalación de casillas y evitar que la gente acuda a las urnas durante la jornada electoral del 7 de junio en Michoacán, indicó Eduardo Estrada Yáñez, presidente del Consejo Distrital. En la entidad, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ha manifestado que podrían bloquear casillas, como una de las acciones en protesta contra la evaluación de los maestros. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

DENUNCIAN RED DE PAPÁ DE SANDOVAL

Movimiento Ciudadano (MC) amplió ayer su denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), ahora contra 18 funcionarios municipales, entre ellos el alcalde de Guadalajara, el priísta Ramiro Hernández, por integrar la red de corrupción operada por el magistrado con licencia, Leonel Sandoval. Luego de que el fin de semana se difundieran en redes sociales los audios completos en los que el padre de Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, describe las acciones para apoyar la campaña del candidato del PRI a la alcaldía de Guadalajara, Ricardo Villanueva, MC presentó una ampliación de la denuncia que interpuso el pasado 16 de abril. "Todo el deterioro de los servicios públicos, de los servicios de seguridad, tiene que ver con en esta red de corrupción; Ramiro Hernández, en lugar de proveer servicios está usando los recursos para conseguir votos a favor del PRI. "Estamos integrando la solicitud de juicio político en contra de Ramiro Hernández por participar de esta red, por ser cómplice de Leonel Sandoval, por permitirle y darle las facilidades para que haga y deshaga a favor de la campaña de Villanueva", informó Salvador Caro, coordinador de campaña de Enrique Alfaro, candidato de MC a la alcaldía de Guadalajara. En tanto, César Camacho, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), elogió ayer la licencia temporal de Sandoval para dejar el cargo de magistrado del Tribunal de Justicia de Jalisco, y aseguró que con ello se elimina cualquier riesgo de que influya en los comicios de Jalisco. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JUAN CARLOS SAGREDO Y FRANCISCO DE ANDA)

PRESUME ALBIAZUL EMPATE CON TRICOLOR EN NUEVO LEÓN

En la contienda por el gobierno de Nuevo León, el PAN ya empató con el PRI en las preferencias electorales, afirmó Gustavo Madero, dirigente del blanquiazul. Durante un evento con promotores del voto en el municipio de San Nicolás, aseguró que en la entidad el abanderado panista Felipe de Jesús Cantú le puede ganar a Ivonne Álvarez, su contendiente del PRI. El secretario general del blanquiazul, Ricardo Anaya, informó que al evaluar los avances de las campañas de Cantú las noticias son excelentes. En tanto, hoy se podrá seguir el debate entre los candidatos a la gubernatura del estado a través de www.reforma.com a las 19:30 horas. Por otro lado, Madero y sus allegados preparan el terreno para adelantar la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN. La decisión tiene dos objetivos: debilitar la posible candidatura de Margarita Zavala y evitar que Madero se exponga al golpeo por ser, al mismo tiempo, dirigente del blanquiazul y coordinador de su bancada en la Cámara de Diputados. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, DANIEL REYES, MAYOLO LÓPEZ Y STAFF)

EXIGEN INDAGATORIA EN SONORA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para pedir a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) una investigación contra Javier Gándara, candidato de Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Sonora, y Guillermo Padrés, actual gobernador del estado, por los delitos de defraudación fiscal y tráfico de influencias. En tanto, el equipo de campaña de Javier Gándara y diputados panistas en el Congreso local denunciaron el uso de elementos de las policías municipales en Cajeme y Nogales, gobernados por el PRI, para hostigar, detener e incluso golpear a promotores del voto. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO CHACÓN)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

“PONTE GUAPO”

En un audio se reveló una charla de Claudia Pavlovich, candidata priísta a la gubernatura de Sonora, donde pide "que se ponga guapo" un empresario que, debido a su gestión como senadora, le consiguió siete millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Legalmente la existencia de un partido político depende de los votos que recibe. Hoy, sin embargo, sucederá lo nunca visto: más de 130 mil ciudadanos expresarán en voz alta su rechazo al Partido Verde. Al mediodía, Sergio Aguayo, Denise Dresser, Eduardo Huchim, Alfredo Figueroa y Juan Pardinás, entre otros, entregarán en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral una muy formal petición ciudadana para cancelar el registro al PVEM. Las firmas de apoyo fueron recolectadas a través de la plataforma change.org y el escrito de petición fue elaborado por Figueroa, ex consejero del IFE. Toda una papa caliente la que caerá en las manos de Lorenzo Córdova y el resto de los consejeros del INE, los cuales se sabe que están divididos sobre el tema. Para algunos, la mayoría, la petición no tiene el menor sustento jurídico. Pero para el resto, que son la minoría, no puede haber justicia si se desoye el inédito reclamo de tantos miles de ciudadanos pidiendo poner fin a las triquiñuelas de un partido político y borrarlo de la boleta electoral. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, FRAY BARTOLOMÉ)

¿Y EL SPOT DE LA CASA BLANCA?/ GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

¿Y dónde está el spot de la casa blanca que ocupó el Presidente?, ¿dónde está el anuncio de televisión para denunciar el conflicto de interés, en la compra de la casa, para los fines de semana, del secretario de Hacienda?, ¿dónde están los spots con la cara intolerante y embustera de López Obrador?, ¿y dónde están las francachelas de los dirigentes del Partido Verde? ¿Acaso el PAN se achicó? Los panistas no deberían dudar, ni arrinconarse, mucho menos guardar el arsenal de escenas bochornosas de algunos personajes del PRI. ¿Qué tal un anuncio panista con el hijo de Fausto Vallejo, ex gobernador priísta de Michoacán, cuando recibe instrucciones de los delincuentes? ¿Guerra sucia? ¡Realismo puro! La campaña electoral en todo el mundo democrático es contrastar pareceres, desentrañar biografías, compulsar historias, dudar de las propuestas de los adversarios, impugnarse, ¡sí atacarse verbalmente!, hasta lograr la descalificación del partido opositor. Reclamar propuestas y cantar palabras políticamente correctas tomados todos de la mano es simular. Las campañas son una batalla por el poder político, donde lo único proscrito es y debe ser la violencia. ¿No se le puede decir "ladrón" a un gobernador que ha endeudado a su estado? Nadie lo está sentenciado, ni llevando a prisión por hurtar dinero, simplemente se condena su quehacer gubernamental, y se busca enjuiciarlo sólo en las urnas. La compleja legislación electoral, la burocratización del árbitro en la contienda, la hiper regulación de las campañas y la judicialización de la vida partidaria, están matando esa sana suspicacia. La han convertido en infracción o falta electoral. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA SANCIÓN A LA IMPUNIDAD COMBATEN LA CORRUPCIÓN: RIVERA LORET DE MOLA

La rendición de cuentas y la construcción de un sistema institucional sólido, enfocado a prevenir y sancionar la impunidad, contribuyen a combatir la corrupción, aseguró Gustavo Rivera Loret de Mola, director ejecutivo de Métrica Pública. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por Canal Judicial, mencionó que la corrupción rompe el pacto social entre la ciudadanía y el gobierno debido a que se pierde la confianza, se fomenta el individualismo y se generan conductas que distorsionan todas las relaciones sociales. Explicó que la reciente reforma constitucional, mediante la cual se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, fortalece el entramado institucional que tiene como objetivo prevenir la impunidad, disuadir conductas corruptas, sancionar las que ya ocurrieron y evitar que vuelvan a suceder. Durante la emisión del programa que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Rivera Loret de Mola comentó que la democracia se consolida mediante la construcción de una cultura de rendición de cuentas y el fortalecimiento del Poder Legislativo para que éste se convierta en un contrapeso del Ejecutivo. Advirtió que anular el voto el día de la elección no contribuye al acercamiento entre ciudadanía y gobiernos, ni a erradicar la corrupción y sólo beneficia al partido que puede movilizar fácilmente a los votantes. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Rivera Loret de Mola y otras emisiones de la serie se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; NOTA JUÁREZ.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN)

RECLAMAN PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, NUEVO LEÓN Y SONORA

Por no registrar a 50% de mujeres como candidatas a las presidencias municipales, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría anular las postulaciones a las alcaldías en el Estado de México, Nuevo León y Sonora. Esta semana la Sala Superior del TEPJF resolvería los recursos jurídicos presentados por ciudadanas de esas entidades, quienes reclaman que se incumplió la paridad de género en las candidaturas a nivel local. Ante esa posibilidad, integrantes de la Red Mujeres en Plural, entre otras, se reunieron con los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF para entregar un amicus curiae, en el que se defiende la paridad en ayuntamientos como una medida para promover la participación política femenina. (PROCESO.COM, ANAYELI GARCÍA; CIMAC NOTICIAS.COM, ANAYELI GARCÍA)

INE ACATA ORDEN DEL TEPJF PARA DAR AUDIENCIAS A CANDIDATOS

Benito Nacif, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que ésta comenzó a tomar medidas para acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que le ordenó garantizar el derecho de audiencia a los abanderados que no entregaron en tiempo informes de campaña. Afirmó que ya se notificó a los aspirantes que estuvieron en esa situación en Michoacán y se resolverá si aún procede la entrega de informes, si hubo omisión de los partidos y si en ese caso proceden multas o no. Recordó que hay casos en los que se había sancionado con la negativa al registro como abanderados por no entregar esos reportes, pero ahora podría proceder la restitución de ese derecho. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

SUSPENDE COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS SPOT DEL PAN

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) instruyó, por unanimidad, suspender la difusión del promocional del Partido Acción Nacional (PAN) denominado “Casas-Gasolina v2” y su correlativo en radio pautados para los procesos electorales locales en Morelos y Tabasco. El órgano colegiado consideró que el promocional viola el principio de equidad que debe regir en el ejercicio de la prerrogativa de los partidos políticos de acceso a los medios de comunicación social, al difundir dentro del promocional la frase “vota por candidatos a diputados federales del PAN”. La determinación se basa en el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que indica que en tiempos de campañas de elecciones federales no se pueden difundir mensajes atinentes a una elección local ni viceversa. Los integrantes de la Comisión fijaron al PAN un plazo que no podrá exceder las seis horas, a partir de la notificación correspondiente para que sustituyan estos materiales y establecieron un plazo de 24 horas para que las concesionarias de radio y televisión cancelen dichos spots. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 6, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, AURORA ZEPEDA; **INTERNET**: PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN, VANESSA ALEMÁN)

EL SENADO ABORDARÁ HOY NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, informó que hoy será abordado, en la sesión del Pleno, el nombramiento del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como otros nombramientos pendientes en áreas fiscales y hacendarias. En entrevista, Gamboa dijo que el grupo parlamentario del PRI ha estado muy dividido; “hoy no pudimos tocarlo (el tema de nombramientos) porque el DF (la reforma política) nos llevó toda la plenaria, pero mañana (miércoles) con eso vamos a empezar, con el Magistrado Electoral, a ver qué dicen en el grupo, cómo lo vamos a sacar”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, BERTHA BECERRA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

CONFIRMAN BOLETAS EXTRA EN QUERÉTARO

Eugenio Plascencia Zarazúa, director ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), confirmó la impresión de boletas electorales adicionales a las ya planeadas. Esto debido a que, por primera vez, instalarán 40 casillas especiales en la entidad, donde se podría dotar de 750 boletas adicionales en cada encasillado por cada una de las elecciones. Plascencia Zarazúa precisó que por el momento no se puede dar a conocer un número exacto de boletas extras que mandarán a imprimir, pues será hasta el 30 de abril que consejeros electorales votarán el acuerdo con la autorización y el número total definitivo de las mismas. Luego de que Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron esta supuesta irregularidad ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el directivo del IEEQ desechó la posibilidad de un fraude electoral el día de la elección por la impresión de boletas adicionales. “No hay ninguna posibilidad que se haga un fraude o que estas boletas se destinen a otra situación”, aseguró. (VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

SIGUE EL REPARTO DE KITS EN LA PAZ

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció ayer que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) distribuye en La Paz, Baja California Sur, los kits escolares que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó sacar de circulación. Durante la sesión del Instituto Estatal Electoral (IEE), Omar Verdugo, representante del Partido Acción Nacional (PAN), presentó la mochila verde con útiles escolares, un reloj y un cilindro para el agua que el Verde distribuye en la entidad. Por su parte, Adrián Chávez, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), informó que el 24 de abril detectaron una camioneta Pick Up con mochilas en el ejido Conquista Agraria, al norte de La Paz. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HAYDEÉ RAMÍREZ)

“PAGO POR VER”

En una fotonota se menciona que Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en San Lázaro, portaba ayer cinco de las tarjetas de descuento que su instituto político distribuye en los estados, pese a estar prohibido por las autoridades electorales. Junto a él se observa al legislador Felipe Arturo Camarena, de quien se comenta “negoció su curul a cambio de financiamiento para llegar al cargo”. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

OTORGA IEDF REGISTRO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) otorgó el registro a la fórmula integrada por Patricio del Valle Martínez y María Justina Antón García, como candidatos independientes a diputados a la Asamblea Legislativa (ALDF) por el principio de mayoría relativa, en el Distrito XIII, en acatamiento a la resolución dictada por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En sesión extraordinaria se determinó, además, otorgar supletoriamente el registro como candidatos a diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa a las fórmulas compuestas por los ciudadanos Jhónatan Adrián Téllez Flores y Aarón Ernesto Valero Hernández, así como por Claudio Sergio Altamirano Amezcua y José Luis Ramos Alcántara, postulados por el Partido Encuentro Social (PES), en los distritos electorales uninominales VIII y IX, respectivamente. Asimismo, el Consejo General declaró procedente la solicitud de sustitución de la candidata Perla Yanira Macedo Serrano a la jefatura delegacional en Benito Juárez, presentada por el partido Nueva Alianza, y otorgó el registro de manera supletoria a Yolanda Elena Tovar Ortega para contender por dicha demarcación. (EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALBERTO ACOSTA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; **INTERNET:** MILENIO.COM, REDACCIÓN, SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN, MEGA NOTICIAS DISTRITO FEDERAL, REDACCIÓN, PÁGINA CIUDADANA, VÍCTOR LÓPEZ; EL NORTE, ALBERTO ACOSTA)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

SALA REGIONAL XALAPA

SUSPENDEN CAMPAÑAS PARA EDILES POR FALTA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN TABASCO

En cumplimiento al mandato de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) suspendió de manera temporal las campañas a presidentes municipales y regidores, en tanto los partidos acatan la resolución en materia de paridad de género en sus postulaciones. La instancia jurisdiccional revocó el acuerdo CE/2015/029 relativo al registro supletorio de las candidaturas a presidentes municipales y regidores por el principio de mayoría relativa, incluyendo candidaturas independientes, así como los acuerdos emitidos por los Consejos Electorales Municipales relativos a la misma elección, al considerar que no se respetó la paridad de género. El IEPCT notificó a los partidos políticos que tienen 48 horas para sustituir sus planillas. En este sentido, el organismo local contará con 24 horas para que una vez recibidas las listas se revisen, validen y se apruebe un nuevo acuerdo. También se ratificó que las campañas electorales a presidentes municipales están suspendidas hasta el próximo jueves, después de que el órgano electoral determine las nuevas candidaturas. Seis de los nueve partidos políticos con registro, a excepción del PAN, PT y PH, que sí cumplieron con este mandato constitucional, deberán relevar al menos 40 candidatos a las alcaldías, garantizando la paridad de género, de acuerdo con el mandato del TEPJF. (AM.COM, REFORMA; SDP NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; RED POLÍTICA.MX, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, EXCÉLSIOR; PROYECTO 13.COM, REDACCIÓN; TRABUCO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; ALCALDES DE MÉXICO.COM)

ACATAN PARTIDOS FALLO DEL TEPJF

Los partidos políticos aseguraron que acatarán el fallo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena respetar la paridad de género en la postulación de candidatos y candidatas a cargos municipales en Tabasco. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que será facultad del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) la designación de las nuevas candidaturas, con base en un análisis de perfiles, en el que se privilegiará la competitividad electoral y la capacidad de cada uno de los cuadros políticos femeninos. Lo anterior fue dado a conocer por Evaristo Hernández Cruz, candidato a la alcaldía de Centro. El Partido Acción Nacional (PAN) dijo tener muy claro que la participación de la mujer en la política no debe relegarse a un plan B. “Desde un principio fuimos el único partido que cumplió con la paridad de género en las candidaturas para las alcaldías en Tabasco”, señaló Jorge Luis Ávalos Ramón, dirigente estatal del blanquiazul. Por su parte, Martín Palacios Calderón, comisionado político del Partido del Trabajo (PT), dijo que todas sus actividades electorales ya fueron suspendidas. Asimismo criticó que la falta de conocimiento de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) pone en riesgo el proceso electoral en la entidad. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) manifestó que cumplirá a la brevedad la sentencia, igual que los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Guillermo Torres López, coordinador de la Comisión Operativa Estatal de MC, mencionó: “Este es un acuerdo que tenemos que respetar todos los partidos, habrá quienes se inconformen, pero nosotros vamos a darles sus espacios a las mujeres, aunque nosotros siempre les hemos dado su lugar”. Mientras tanto, Octavio Romero Oropeza, candidato de Morena a la presidencia municipal de Centro, refirió que su instituto político “va acatar lo que dictaminen los tribunales, y vamos a cumplir con la ley; además nosotros hemos creído que la mujer juega un papel importante en la política, y en ese sentido creo que hubo una falta de decisión a tiempo”. (OLMECA DIARIO.COM, CAROLINA DÍAZ Y ROCÍO LARA; DIARIO TARDE.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE TABASCO.COM, JESÚS MANUEL DOMÍNGUEZ)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

TRIBUNAL DEBE GARANTIZAR LEGALIDAD DE REGISTROS EN TABASCO

Ante la suspensión de campañas en 17 alcaldías de Tabasco por no cumplir la paridad de género por parte del Instituto Electoral local, luego del fallo de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó sustituir a los contendientes, Benito Nacif consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que no debería sorprender la decisión porque el trabajo del organismo jurisdiccional es revisar la legalidad en el registro de candidatos. Por su parte, la consejera Adriana Favela opinó que existe una tendencia a hacer cumplir la ley en materia de paridad. Explicó que aunque constitucionalmente no se menciona la obligación de la paridad en la elección de ayuntamientos, el Tribunal ha emitido un criterio en el que se interpreta que este principio también debe respetarse en las candidaturas relativas a comicios municipales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

QUITEN EL REGISTRO AL QUE NO CUMPLA CON LA PARIDAD DE GÉNERO: INMUJERES

Las autoridades electorales deben garantizar la vigencia de la norma y de la protección de los derechos político-electorales de las mujeres con el cumplimiento de la paridad de género en el registro de candidaturas, afirmó Paula Soto Maldonado, directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). “En el caso de Tabasco, su legislación electoral establece que los partidos deben garantizar la paridad en diputaciones y ayuntamientos, por lo que no tenía que haberse llegado a la intervención de la Sala Regional Xalapa, cuya actuación es correcta al establecer que los partidos que incumplan deben sustituir las candidaturas hasta que la paridad se cumpla”. En este sentido, dijo que no es posible que de nueve partidos sólo tres hayan respetado el principio de paridad. “Hay que esperar que se realicen las sustituciones; si no es así, que se impida el registro a quienes no lo hagan”, afirmó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, IVONNE MELGAR)

TABASCO

PRI USARÁ “JUANITAS” PARA SUSTITUIR CANDIDATOS EN TABASCO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recurrirá a las “Juanitas” para cumplir la sentencia de paridad de género de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que las esposas de los candidatos de los municipios donde habrá sustitución entrarán al relevo de sus maridos. En una nota publicada con llamado en portada del periódico Excélsior, se menciona que el tricolor determinó que los cambios de candidatos varones se hagan en los municipios de menor importancia y peso político como Jonuta, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Jalapa, Centla, Cunduacán y Paraíso. Erubiel Alonso Qué, presidente estatal del PRI, reveló que no se descarta que en algunos casos sean las esposas o familiares las que asuman la candidatura para las alcaldías, pues “el PRI no puede coartar el derecho de ninguna mujer a participar como candidata a un cargo de elección popular”. (EXCÉLSIOR.COM, FABIOLA XICOTÉNCATL; GRUPO IMAGEN.COM, FABIOLA XICOTÉNCATL; EL HERALDO DE TABASCO, REDACCIÓN; DIARIO DE TABASCO.COM, DANIEL CASTRO J.)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

TABASCO, NO ES EL ÚNICO CASO: GASTÉLUM

Diva Gastélum, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, advirtió que Tabasco no es el único estado donde se niegan a aplicar la democracia paritaria. En este sentido, dijo que la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de reponer el proceso de selección de candidatos “se ve venir en todo el país”. Comentó que la clase política aún no tiene la voluntad para cumplir con la democracia paritaria, y estados como Baja California Sur ya fueron obligados a reponer el proceso, por lo que es probable que ocurra lo mismo en Guerrero. “El caso de Tabasco ha sido muy recurrente. Hace unos días platiqué con el presidente del PRI en el estado y le pregunté por qué las resistencias, y me decía que les habían vuelto a dar el fallo, que ellos acatan lo que dice la autoridad, que primero dijo que sí, luego que no, luego que sí; al final del día creo que esto se ve venir en todo el país”, explicó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GUERRERO

DESTROZAN EGRESADOS EDIFICIO DE EDUCACIÓN

Egresados de escuelas normales públicas que exigen que se les otorguen 116 plazas ingresaron a las instalaciones de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG) realizando destrozos en el inmueble. Los jóvenes embozados, en su mayoría mujeres, llegaron en una camioneta blanca, donde en la parte trasera llevaban bombas molotov. Tras desalojar a los trabajadores quebraron cristales, quemaron parte de una puerta y prendieron fuego a expedientes oficiales. Los egresados lograron que funcionarios de la SEG los atendieran y establecieran una mesa de negociación a fin de dar curso a sus demandas, afirmó uno de los egresados. (REFORMA, NACIONAL, P. 13)

APRUEBA SENADO REFORMA POLÍTICA PARA EL DISTRITO FEDERAL

El Senado de la República aprobó en lo general, con 88 votos a favor, 27 en contra y una abstención, la reforma política para el Distrito Federal. Se modificaron 50 preceptos constitucionales que convierten a la capital del país en entidad federativa denominada Ciudad de México, con autonomía plena y su propia Constitución, la que deberá ser aprobada por una Asamblea Constituyente a más tardar el 31 de enero de 2017. A partir de 2018, en las 16 delegaciones del Distrito Federal serán elegidos por planilla alcaldes junto con 10 concejales; es decir, 176 nuevos funcionarios, que durarán en su encargo tres años. Pero esto será transitorio. Con la nueva Constitución que definirá la Asamblea Constituyente, a elegirse el próximo año, se facultará que desde 2021 las demarcaciones territoriales sean más de 16 y cuenten con un mínimo de 10 y un máximo de 15 concejales, además de sus respectivos alcaldes. Las actuales delegaciones, por tanto, podrán subdividirse y, dentro de un sexenio, podrían ser más de 20. Con ello, la estructura de gobierno sumaría más de 300 concejales y sus suplentes. Enrique Peña Nieto, presidente de México, a través de su cuenta de Twitter, felicitó a los senadores y dijo que con esta reforma la capital del país tendrá una democracia más vigorosa y representativa. Por su parte, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) desconoce el proceso y el costo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. El consejero Yuri Beltrán señaló que el costo de la elección se sujetará a lo que disponga el transitorio de la reforma política capitalina, donde se determinaría si el ejercicio sería similar al de una elección constitucional o a una consulta ciudadana. Sin embargo, añadió que el IEDF cuenta con lo necesario para organizar la elección el próximo año, en caso de que ese sea el organismo designado para ello. En tanto, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, aseveró que con dicha aprobación se da un importante avance en una lucha de más de tres lustros de la ciudad, por lo que la calificó de hecho histórico. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 4)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

REFORMAS ESTRUCTURALES ATRAEN INVERSIÓN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que la creciente inversión nacional y extranjera que ha recibido el país es producto de las reformas estructurales y del proyecto de infraestructura nacional. Acompañado por los gobernadores de Jalisco, Aristóteles Sandoval, y de Guanajuato, Miguel Márquez, entregó la ampliación de la carretera Lagos de Moreno-León, que costó 580 millones de pesos, y la ampliación, de seis a 10 carriles, de la entrada de la autopista México-Guadalajara a la capital del estado, con una inversión de 600 millones de pesos. Felicitó a los mandatarios por la coordinación entre sus gobiernos, y que armonicen sus esfuerzos; les dijo que tienen invariablemente el respaldo y apoyo de su gobierno, pues hace equipo y se suma a los esfuerzos de las entidades federativas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ORDENAN DECLARAR CONFLICTO DE INTERÉS

La Secretaría de la Función Pública (SFP) arranca a partir del 1 de mayo con la obligación para los funcionarios de la administración pública federal de presentar también declaración de conflicto de interés, la cual deberá ser actualizada cada año. A raíz de que se dio a conocer la compra de inmuebles por parte de funcionarios públicos, incluido Enrique Peña Nieto, presidente de México, el jefe del Ejecutivo federal determinó el 3 de febrero pasado que todos los servidores públicos están obligados a presentar sus declaraciones de interés. El acuerdo, firmado por el titular de la Función Pública y que hoy se da a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en el portal de la dependencia, precisa que los formatos para las declaraciones patrimoniales que año con año se presentan en mayo "contendrán un apartado denominado Declaración de Posible Conflicto de Interés, a fin de transparentar el ejercicio del servicio público". El objetivo es que para que los servidores públicos puedan atender la instrucción referida y presentar en el próximo mes la declaración de conflicto de interés, es necesario incorporar un apartado en el formato de la declaración patrimonial, a fin de favorecer la transparencia y la vigilancia, así como la identificación de situaciones de posible conflicto de interés. "A fin de que a partir de mayo de este año sea obligación de los servidores públicos federales presentar una declaración de posible conflicto de interés, misma que debe entregarse al ingresar a cargos públicos federales y actualizarse anualmente", establece el acuerdo referido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, JORGE RAMOS)

LA PGR ACTUARÁ CONTRA RODRIGO VALLEJO, ASEGURA OSORIO CHONG

Luego de la difusión de nuevos videos de Servando Gómez Martínez, la Tuta, con Rodrigo Vallejo Mora, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reveló que la Procuraduría General de la República (PGR) abrió una nueva averiguación previa, para investigar al hijo de Fausto Vallejo, ex gobernador de Michoacán, por su presunta vinculación con el cártel de Los Caballeros Templarios, entre otros delitos. Osorio Chong recordó que cuando Jesús Murillo Karam estaba al frente de la PGR fue quien acusó al hijo del ex gobernador de Michoacán, aunque "en ese momento todavía no teníamos este video". En las imágenes de los nuevos videos difundidos en televisión se observa a Vallejo Mora ingresar al área de separos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y visitar a una persona que horas antes había sido detenida, sin que en todo el trayecto firmara su registro o fuera revisado por el personal. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

LA AUDIENCIA ENTRE ARISTEGUI Y MVS, PARA EL 12 DE MAYO

Fernando Silva, juez federal, fijó el próximo 12 de mayo como nueva fecha para la realización de la audiencia incidental del caso Carmen Aristegui, a partir de la cual definirá si otorga medidas cautelares a la periodista. En un acuerdo publicado este martes en las listas del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, se menciona que el juez requirió tanto a Grupo MVS como a Aristegui que aporten todas las pruebas documentales antes de esa fecha, para que no vuelva a diferirse la audiencia. En específico, el juez solicitó a MVS que aporte documentos que demuestren los supuestos motivos por los que el juzgador, hijo de Juan N. Silva Meza, ministro y ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debe declararse impedido de conocer el caso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ALFREDO MÉNDEZ)

DESPLÉGADO/ COLEGIOS DE ABOGADOS

Mediante un desplegado, la Barra Mexicana Colegio de Abogados; el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, y la Asociación Nacional de Abogados de empresa, Colegio de abogados, expresaron su beneplácito y apoyo a la propuesta del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) respecto de la necesidad de reformas legislativas en la formación de abogados y regulación del ejercicio de la profesión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, COLEGIOS DE ABOGADOS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

REDES DE PODER

Por fin la reforma política del DF vio la luz ayer en el Senado y aunque muchos priístas se oponían a darle un pretexto a Miguel Ángel Mancera para que se luciera por su logro, al parecer en el Ejecutivo no pensaban igual. Resulta que el viernes pasado, personal enviado directamente desde Los Pinos acudió al Senado a convencer a los senadores del tricolor que pasaran ya la reforma política de la capital. ¿El motivo? Una razón meramente electoral. El cálculo es que la aprobación de la reforma permitirá al jefe de gobierno anotar un gol a favor del PRD ante los electores del Distrito Federal y ganar votos para el partido del sol azteca, que ha sido —y seguirá siendo, mientras lo dirija Carlos Navarrete— aliado del gobierno federal en varios temas. Con esto se busca frenar el avance de Morena en las preferencias electorales de los ciudadanos capitalinos. Así que el lunes por la noche a unas horas de que se diera la discusión en el Pleno, los coordinadores parlamentarios del PRI y el PRD cerraron el acuerdo. En los pasillos del Senado se escucha que el PAN tuvo que sumarse al PRD para aprobar la reforma política del DF a cambio —ni más ni menos— de apoyar a Enrique Aguirre como nuevo Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una elección que el PRI no quiere consumir. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

EXPEDIENTE POLÍTICO/ FIN DE LA LEGISLATURA/ JOSÉ CONTRERAS

En los hechos, la LXII Legislatura del Congreso de la Unión concluye mañana, cuando el Senado y la Cámara de Diputados clausuren sus respectivos periodos ordinarios de sesiones. Formalmente, a esta Legislatura aún le quedarán cuatro meses más de ejercicio, pero serán unas largas vacaciones para los diputados y senadores, muchos de los cuales se concentrarán a partir del viernes en las campañas proselitistas. Lo que no se apruebe el jueves se quedará como herencia para la próxima legislatura, que en el caso de la Cámara de Diputados, surgirá de las elecciones del próximo 7 de junio. La mayor expectativa es que entre hoy y mañana el Senado y la Cámara de Diputados aprueben unos 25 dictámenes de reformas legales, sin contar las proposiciones de puntos de acuerdo, que serán aprobadas por decenas y en paquete. Se quedarán pendientes de discusión mil 260 iniciativas en el Senado y mil 400 en la Cámara de Diputados. También se quedará pendiente el decálogo del presidente Enrique Peña Nieto en materia de seguridad, que incluye el mando único policial. El Senado dejará pendientes nombramientos importantes, como el del fiscal anticorrupción y el de un Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A partir del viernes, no sólo los diputados y los senadores, sino todos los actores políticos del país, y los medios de comunicación, estarán concentrados en los procesos electorales en marcha. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

DOBLE MIRADA/ GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS

En 2015, no cabe duda que el PVEM se ha convertido en el emblema de la ilegalidad electoral. En tan sólo unas cuantas semanas acumuló alrededor de una decena de sanciones y multas por 190 millones de pesos. No sólo ha violado la ley, sino que también se le ha castigado por no cumplir con las sanciones. El colmo del cinismo, pues su incumplimiento equivale a decir que le tienen sin cuidado (por no usar otra expresión más precisa) las normas, las sanciones y la autoridad. Ni siquiera el PRI había logrado concitar un movimiento social tan amplio para demandar la pérdida de su registro. La información publicada el lunes pasado por Milenio sobre las 520 averiguaciones previas iniciadas por la fiscalía de delitos electorales (Fepade) en lo que va de este año revela que la ilegalidad se extiende a numerosas autoridades y en amplias regiones del país. El reporte no especifica los partidos ni los gobiernos a los que pertenecen las autoridades involucradas en las denuncias. Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reporta en lo que va del año 309 recursos de apelación de las denuncias interpuestas por los partidos y, aunque tampoco especifica a los partidos involucrados, no es difícil imaginar que todos están metidos de lleno. Guerra jurídica generalizada. No hay duda de que todos violan la ley, el problema es investigar, descubrir y difundir esos eventos. Aunque para ello haya que.... violar la ley, por ejemplo, espiando. ¿Tendrán remedio? (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, GUILLERMO VALDÉS CASTELLANOS)

DICEN

Que en los corrillos políticos se preguntan por qué de la decisión del PAN de retirar de forma abrupta los spots contra el PRI, cuando ya tenía el aval del TEPJF para que se transmitiera el que el INE había sancionado y ordenado su retiro, el de los 200 invitados del presidente a Londres. Unos dicen que fue por acuerdo con el gobierno federal, y otros dicen que es por la campaña de spots que el PRI ya está transmitiendo contra la familia Madero. ¿Será? Por lo pronto ya se transmite uno del hijo del presidente nacional del PAN. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 29, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2015

CONFIDENCIAL/ PAGAR POR TRABAJAR

Las empresas sancionadas por difundir los promocionales contratados por partidos y oficinas de comunicación de gobernadores, tienen una gran preocupación por la forma en que tendrán que realizar sus contratos sobre propaganda política futura, porque mientras son peras o manzanas y el Tribunal Electoral no ratifique las multas, son los concesionarios de radio, televisión y salas de cine los que han tenido que pagar multas al INE. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 52, REDACCIÓN)

LA GRAN CARPA

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, solicitó al Instituto Nacional Electoral sancionar al partido albiazul por utilizar a la joven Alondra Luna Núñez en un acto de campaña electoral en Guanajuato. Pidió que “las autoridades electorales deben sancionar al PAN, en concreto fue Josefina Vázquez Mota, no hay que darle vueltas al asunto. También incluido con toda claridad está el papá de Alondra Luna, y quienes se prestaron a recibir dinero para el uso de la niña en campañas electorales”. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 94-95, REDACCIÓN)